

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de septiembre* de 1989.-

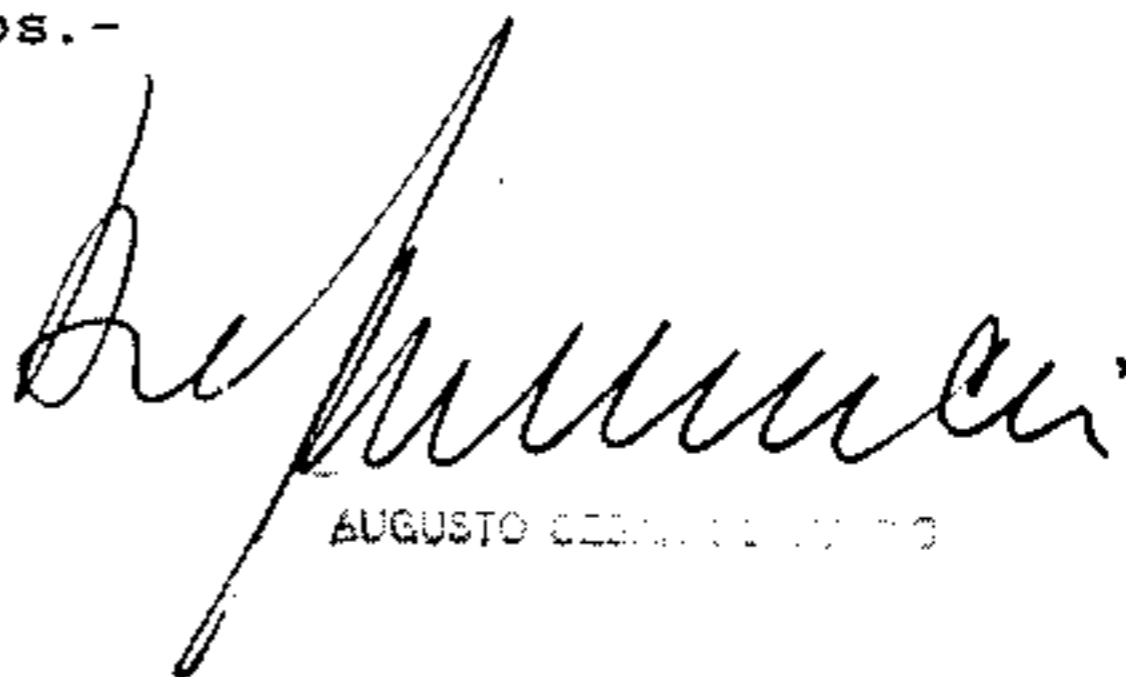
Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

a) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) a partir del día de la fecha y hasta el 9 de diciembre de 1989 para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en reemplazo del señor Osvaldo Daniel Del Bueno que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente"(P.S.); en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CESAR